

MODIFICACIONES EN EL VESTIR DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD: ESPAÑA (SIGLOS XIX-XX)

MODIFICATIONS IN THE DRESS OF THE DAUGHTERS OF CHARITY: SPAIN (19TH-20TH CENTURIES)

CONCEPCIÓN BUENO SÁNCHEZ¹

Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)

historiahistoriabachiller@gmail.com

RECIBIDO/RECEIVED: 1-06-2024

ACEPTADO/ACCEPTED: 29-10-2024

RESUMEN:

A lo largo de la historia, la vestimenta ha sido un distintivo clave de identidad social, ideológica y cultural, especialmente en las comunidades religiosas. Desde el siglo V, San Agustín reguló el uso del hábito religioso, estableciendo criterios que buscaban resguardar a las religiosas de influencias externas y promover valores como la humildad, el anonimato, la pobreza y la sumisión. El hábito, con colores discretos y telas simples, se convirtió en un signo visible de estos principios, alejándose de la ostentación. La evolución del hábito de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, desde el siglo XVII hasta el XX, refleja cómo eventos como la Revolución Francesa influyeron en su vestimenta, llevando a la búsqueda de uniformidad. En España, factores como la idiosincrasia local y la autonomía de los Paúles retrasaron la unificación del hábito, persistiendo diferencias hasta entrado el siglo XX. Este proceso refleja la estrecha relación entre la vestimenta religiosa, la identidad y los contextos históricos y culturales.

PALABRAS CLAVE: Identidad, Hábito, Regalismo, Hijas de la Caridad, San Vicente de Paúl.

ABSTRACT:

Throughout history, clothing has been a key marker of social, ideological, and cultural identity, particularly in religious communities. Since the 5th century, Saint Augustine regulated the use of religious habits, establishing guidelines aimed at protecting nuns from external influences while promoting values such as humility, anonymity, poverty, and submission. The habit, with its simple

¹ Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl. Licenciada en Historia y Maestra de Educación Infantil. Desde hace más de 25 años se ha dedicado a la enseñanza de Historia y otras asignaturas en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller y ha sido directora de diversos centros educativos. En la actualidad se encuentra realizando estudios de doctorado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

fabrics and muted colors, became a visible symbol of these principles, distancing itself from ostentation. The evolution of the habit of the Daughters of Charity of Saint Vincent de Paul, from the 17th to the 20th century, shows how events like the French Revolution influenced their attire, leading to a later pursuit of uniformity. In Spain, local idiosyncrasies and the autonomy of the Vincentians delayed the unification of the habit, with differences persisting until the 20th century. This process reflects the close relationship between religious attire, identity, and the historical and cultural contexts that shaped it.

KEYWORDS: Identity, Habit, Regalism, Daughters of Charity, Saint Vincent of Paul.

Para citar este artículo / Citation: BUENO SÁNCHEZ, Concepción. «Modificaciones en el vestir de las Hijas de la Caridad: España (siglos XIX-XX)». *Archivo Ibero-Americano* 85, n° 300 (2025): 223-255. <https://doi.org/10.48030/aia.v85i300.346>.

El hábito es solo la corteza, pero una corteza que defiende al árbol.²

1. INTRODUCCIÓN

La forma de vestir, desde siempre y en la actualidad, ha tenido un significado diferenciador social, ideológico y cultural. Siguiendo su evolución, las personas se han podido identificar con distintos grupos de pensamiento, estatus económico o ideologías políticas, entre otros.

El hábito religioso reúne estas condiciones y aparece regulado desde el siglo V por san Agustín para diferenciar a quien lo porta del resto de la sociedad. Se marcaron ya entonces para los religiosos algunos criterios prácticos en el uso de la indumentaria.³

Los beneficios que obtienen religiosos y religiosas al adoptar la vestimenta de la orden en la que entran les salvaguardan de ir a la moda y les protegen del mundo exterior, a la vez que quedan codificadas, por su forma de vestir, unas Reglas que suelen ser inamovibles. Estos beneficios se prolongan, pues se da a los demás una imagen de humildad, anonimato, oración, pobreza y sumisión, en consonancia, a su vez, con los votos religiosos. Uno no se confunde de esta manera con las personas

² Traducción de Abbé François-Albert BONNEFOY DE BONYON, «De l'état religieux» (1784), en Henry Pierre HELYOT y Madeleine Louis BADICHE, *Dictionnaire des ordres religieux, ou Histoire des ordres monastiques, religieux et militaires*, Encyclopédie théologique 20-23 (Petit-Montrouge: Migne, 1847-1859) 3:col. 972-973. Citado en Nicole PELLEGRIN, «“Costumer” les religieuses au XVIII^e siècle. Autour du père Helyot et de ses imitateurs», *Apparence(s)* 9 (2019).

³ Ana Mónica GONZÁLEZ FASANI y Guillermo NIEVA OCAMPO, «De monjas a religiosas: aspectos de la vida consagrada en los siglos XVII, XVIII y XIX», *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, n° 9 (2018): 5.

que llevan otro tipo de vida. Es la indumentaria un signo visible exterior, lleno de significado, lejos de toda ostentación y lujo. Con respecto a su color, este debe ser discreto, la tela basta, los zapatos oscuros y sin forma, añadiendo, en la mayoría de los casos, un rosario como signo de identidad y un escudo, de forma que se distingan unas órdenes de otras.

Son muchos los hábitos y, por tanto, fue necesario diferenciarlos y distinguirlos. Esta clasificación se puede ver de manera fabulosa recogida en una recopilación de órdenes religiosas realizada por Helyot (1714)⁴ y L'Abbé (1847),⁵ con una breve explicación de las distintas órdenes y su vestimenta. Nos hablan del lugar que ocupa la vestimenta en su espiritualidad y en la Iglesia. A partir de estos, otros autores han continuado reflexionando sobre esta cuestión, aunque siempre teniendo estos estudios como referentes en el mundo de las órdenes religiosas. También, Nicole Pellegri en su artículo «Costumer» les religieuses au XVIII^e siècle»⁶ reflexiona sobre las Hijas de la Caridad. En su trabajo cobra importancia la distinción que hace sobre el hábito en la Compañía de las Hijas de la Caridad⁷ como valor de la uniformidad, frente a la singularidad que pretendían otras órdenes.

El acotamiento en el tiempo de este artículo se abre paso a la evolución desde el siglo XVII al siglo XX de una Compañía concreta: las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul y las dificultades que tuvieron en España por seguir una forma de vestir que no se adecuaba, ni a la mentalidad española, ni a la política del momento, que veía con aversión todo lo relativo a Francia. De este modo se marcó una distinción clara entre las Hijas de la Caridad francesas y españolas durante los primeros años del siglo XIX (hasta 1827), y acentuándose esa distinción a partir de 1856, cuando un grupo de Hermanas francesas vienen a instalarse en la capital, Madrid, con el hábito importado de la capital gala, habiéndose modificado aquí por orden real en el primer tercio del siglo XIX.

2. SIGNIFICADO DEL HÁBITO PARA UNA HIJA DE LA CARIDAD

Antes de abordar la evolución del hábito de las Hijas de la Caridad, es necesario comenzar definiendo tanto el concepto de hábito como el de orden religiosa, para enmarcarlos en su contexto social. Por un lado, es importante considerar el enfoque

4 Henry HYPOLYTE, *Histoire des ordres monastiques, religieux et militaires*, 8 vols. (París: J.-B. Coignard, 1714-1719).

5 Existe una explicación de las Hijas de la Caridad en Abbé MIGNE, *Encyclopédie Theologique* (París: Chez L'Éditeur, 1847), 20:310-324.

6 PELLEGRIN, «“Costumer” les religieuses au XVIII^e siècle».

7 Para saber más sobre la Historia de las Hijas de la Caridad ver: <https://www.filles-de-la-charite.org/es/nuestra-historia/>, acceso el 16 de abril de 2024.

de la sociedad nacional, ya que el gobierno reconocía a esta institución como de utilidad pública y la integraba dentro de su legalidad y control. Por otro lado, también es relevante el sentido eclesial, debido a la particular naturaleza que la institución ha tenido desde su fundación.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española:

hábito⁷ (del lat. *habitus*) es: 1 m. Vestido o traje que cada persona usa según su estado, ministerio o nación, y especialmente el que usan los religiosos y religiosas... (...) 3 m. Insignia con que se distinguen las Órdenes militares... (...) 7 m. Vestido talar propio de los eclesiásticos, compuesto ordinariamente de sotana y manteo.⁸

De la misma manera, hay que tener en cuenta que las Hijas de la Caridad, de acuerdo con su marco jurídico, no son religiosas, sino que se definen como sociedad de vida apostólica en comunidad. Sus miembros son seculares y san Vicente y santa Luisa, desde el siglo XVI, pusieron todo su empeño en que estas no aparecieran como religiosas, pues esto implicaba clausura y, por consiguiente, no podían servir a los pobres, objetivo central de la orden. Los votos no son públicos, sino privados; y las Hijas de la Caridad se consagran no de manera canónica, sino eclesial. Esto hace de las Hijas de la Caridad la única sociedad femenina sin votos religiosos de derecho canónico.⁹

Una vez definido el marco jurídico o estatus de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, podemos abordar la evolución del hábito en dicha Compañía. Analizaremos primero su desarrollo en Francia, para luego centrarnos en la particularidad y el significado que esta cuestión adquirió en España, lo que provocó una ruptura con los Superiores Generales en París y se convirtió en un factor determinante en la historia y evolución de la orden en España.

3. LAS HIJAS DE LA CARIDAD: NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE SU HÁBITO

Con carácter general, las órdenes religiosas solían recibir el hábito de mano de sus fundadores. Asimismo, en los primeros años de la formación de las instituciones

8 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., s.v. «hábito», consultado el 15 de agosto de 2024, <https://dle.rae.es/hábito>.

9 Royer MEYER y Luis HUERGA, *Una institución singular: el Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad* (Salamanca: CEME, 1974). Antes que san Vicente lo habían intentado, sin éxito, las ursulinas y las damas irlandesas.

religiosas se configuraba su estructura interna en todos los aspectos: gobierno, economía y espiritualidad, entre otras cuestiones.

Esta es la primera distinción que encontramos con las Hijas de la Caridad: ellas no son religiosas. Esto fue una decisión de sus fundadores, quienes quisieron alejarlas de todo aquello que se asemejara a la vida religiosa, como los votos, el hábito, los términos religiosos o ciertas prácticas. Sin embargo, sí desearon que todas mantuvieran uniformidad en su vestimenta.

La indumentaria de las Hijas de la Caridad fue un elemento integrador y distintivo hasta mediados del siglo XIX, con algunas excepciones en períodos de agitación política. Sin embargo, a partir del siglo XX, especialmente en España, se convirtió en un factor de exclusión, lo que reflejó problemas de índole política. Actualmente, el hábito ha resurgido con un significado testimonial. En cualquier caso, lograr un equilibrio cuidadoso entre el hábito religioso y las normas culturales es un desafío complejo, ya que debe adaptarse a las necesidades y sensibilidades de cada época.

Por paradójico que resulte, a la altura de 1964, el hábito de las Hijas de la Caridad llegó a ser, si no el más espectacular, sí al menos uno de ellos. A partir de esa fecha se buscó que respondiese a las circunstancias y necesidades del tiempo y del lugar (*Perfectae Caritatis*).¹⁰

4. UNIFORMIDAD

El origen de las Hijas de la Caridad está ligado a las cofradías de las damas de la Caridad. Durante algún tiempo, las cofradías de la Caridad establecidas en 1617 eran sostenidas por damas de la nobleza, pero el tiempo, el cansancio y las propias actividades de aliviar a los pobres hicieron que lo dejaran en manos de sus sirvientas. A las cofradías de la Caridad se fueron uniendo jóvenes de buena voluntad, con las que empezaron los fundadores una buena obra. Muchas de estas jóvenes fueron las primeras Hijas de la Caridad y actuaron en una cofradía, pero la idea de Vicente fue que estuvieran bajo una autoridad única e igual en todos los establecimientos.

San Vicente intuyó que debía buscar una fórmula que resolviera las dificultades que presentaban las cofradías al quedar reducidas a una asociación y, por tanto, no alcanzar la universalidad y centralismo que deseaban los fundadores. Al mismo tiempo, buscaba evitar que las jóvenes se convirtieran en religiosas, de manera que pudieran dedicarse al servicio de los pobres.¹¹

10 CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*. Decreto sobre la renovación de la vida religiosa, en *Acta Apostolicae Sedis*, n. 17, consultado el 15 de agosto de 2024, https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html.

11 MEYER y HUERGA, *Una institución...*, 38-39.

Fue Margarita Naseau quien le inspiró a ello. El deseo de san Vicente no era adelantarse a la Providencia; solo un tiempo más tarde Luisa de Marillac y Vicente de Paúl reunieron a las cuatro jóvenes escogidas de las parroquias para vivir en común, bajo la dirección de Luisa de Marillac, un 29 de noviembre de 1633. Entre ellas, Bárbara Angiboust y Juana Dalmagne fueron dos de las cuatro que iniciaron poco a poco la pequeña Compañía.

Ni san Vicente ni santa Luisa aspiraban a que estas fueran religiosas, sino solo buenas cristianas entregadas a Dios en el servicio de los pobres, elemento que supuso una novedad sin precedentes. De este modo, en su vocabulario no se hablaba de convento, ni monasterio, sino casa; el nombre pasaba de Hermanas a Hijas; y en lugar de Superiores había Hermanas Sirvientes.

El propio Baunard,¹² historiador del final del XIX, verifica esa uniformidad y cómo las primeras jóvenes que ingresaban en la Compañía usaban los vestidos que traían de su pueblo, es decir, vestido de jerga gris y una pequeña defensa en la cabeza o gorro blanco, llamado *toquois*, que ocultaban los cabellos (Figura 1).



FIGURA 1. Hábito y tocado de las primeras Hijas de la Caridad, en Leandro DAYDI. *Santa Luisa de Marillac*. Barcelona, 1934, 118

Enseguida se reunieron bajo el nombre de *Cofradía de jóvenes y viudas sirvientas de los pobres de la Caridad*,¹³ y los fundadores les hicieron saber la importancia

¹² Luis BAUNARD, *Vida de la Venerable Luisa de Marillac. Fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl* (Madrid: Imprenta San Francisco de Sales, 1904), 286.

¹³ SAN VICENTE DE PAÚL, *Obras Completas*, Coste II, Carta 810 (Salamanca: Editorial CEME, 1973), 470.

de la unión para el buen orden de la comunidad. Poco tiempo después, en 1645, establecieron un reglamento en el que figuraba que debían en vestirse todas de la misma manera, y se señalaba: «La uniformidad, aparece así como un signo de identidad entre ellas. Vestirán todas de la misma manera, como aldeanas».¹⁴ En este sentido, además, también se hacía referencia a que:

También tendrán mucho cuidado de guardar la uniformidad, en todo lo que puedan, en la forma de vivir, de vestir, de caminar, de hablar, de servir a los pobres, y especialmente en lo que se refiere al tocado y vestido, como se ha dicho.¹⁵

Y que:

Las hermanas serán alimentadas y asistidas en salud y en enfermedad a costa del hospital, sin que puedan cambiar nada del color, forma y clase de tela de sus hábitos (del reglamento a las hermanas del Hospital de Angers).¹⁶

Desde el principio, además, incidieron en la necesidad de la uniformidad en todas las cosas. Esta particularidad la vieron de tal importancia que le dedicaron una de sus conferencias para definirla:

¿Qué quiere decir uniformidad? Mis queridas hermanas, ser uniformes es obrar todas de una misma manera, ser unánimes en todo lo que hagáis, ser todas parecidas, tener toda una misma forma, en cualquier sitio en que os encontréis, en París o en unas aldeas, en una palara ser todas semejantes.¹⁷

Por aquel entonces, casi todas las jóvenes que se presentaban a Luisa de Marillac para ingresar en la Compañía provenían de los alrededores de París. Aquellas que venían de lugares más lejanos debían adaptarse al modo de vestir para lograr la uniformidad que se quería, que fueran seglares y no religiosas y, por tanto, vestidas como las *«femme du commun»*, según su propia expresión. El color debía ser gris, asemejándose al de las campesinas.

14 *Ibidem*, Coste X, 692.

15 *Idem*.

16 Archivo Nacional de París (ANP) carpeta SG, 169, Leg. Angers. Citado en Leandro DAYDI, *Santa Luisa de Marillac* (Barcelona: Rafael Casullera, 1934), 118.

17 Conferencia del 15 de noviembre de 1657. SAN VICENTE DE PAÚL, *Obras Completas...*, Coste IX/2, 927.

Con todo, no faltaron algunas Hijas de la Caridad con tendencia a la singularidad, de ahí que san Vicente recordase en varias ocasiones a santa Luisa, una vez que se estableció la Compañía:¹⁸

No sé qué deciros de esta buena Hija Agustina, sino que no ha nacido para vos, porque no se acomoda a una cosa tan importante como es la uniformidad en el vestir.¹⁹ Quitarle su manera de vestir, me parece que no es factible, ni conveniente. Me parece que sería oportuno quitarle la afición a parecer bien vestida y descuidarse un poco en ello.²⁰



FIGURA 2. *Evolución del atuendo*, en Abbé MIGNE. *Encyclopédie Theologique*, Vol. 20. París: Chez L'Éditeur, 1847, 35, imagen 208, vista 622/637

O que: «No sé qué decirle de Juanita, a no ser que conviene decirle algo de esa tentación del pañuelo; en fin, ya le avisaremos cuando venga para las fiestas».²¹

Desde 1685, con Sor Mathurine Guérin, comenzaron a aparecer circulares de las Superiores Generales que hacían referencia a la forma de vestir.²² Para los fundadores,

18 La Compañía queda establecida el 27 de noviembre de 1633.

19 San Vicente a Santa Luisa en 1638. BOUNARD, *Vida de la Venerable...*, 287.

20 SAN VICENTE DE PAÚL, *Obras Completas...*, Coste I, 1973, Carta 207, 331.

21 *Ibidem*, Coste II, Carta 557, 152.

22 Algunos ejemplos posteriores los encontramos en las de Sor Antoinette Deleau en su circular del 1 de febrero de 1802, Sor Thérèse Deschaux el 2 de enero de 1805 y 1 de febrero de 1807, Sor Marie Boulet el 18 de septiembre de 1834 y 8 de abril de 1835, lo que indica que esta cuestión se sostuvo en el tiempo. Archivo Casa Madre (ACM), Fonds ancien des Filles de la Charité, Travée nº4, Dossier 191, *L'habit des Filles de la Charité dans les lettres circulaires* (París: Casa Madre, s.f.).

y más tarde para las Superiores Generales, este aspecto era importante, ya que fue un tema recurrente en conferencias, circulares y cartas intercambiadas. Esta exigencia en la vestimenta también fue experimentada por la propia Luisa de Marillac, quien en dos ocasiones renunció al vestido propio de las damas de su condición y clase. Luisa era la fundadora, Dama de la Caridad y presidenta del Consejo General de las Damas de París.²³ Otras señoras (figura 3), como M. Villeneuve, fundadora de las Hijas de la Cruz, o M. Pollalión, fundadora de las Hijas de la Providencia, también Hijas de la Caridad, no modificaron su forma de vestir debido a su estatus.²⁴



FIGURA 3. *Alegoría*. Con permiso de: *Saint Vincent de Paul et sa Missio Sociale* par Artur Loth, 1881, 188, Archivo Santa Luisa (ASL)

²³ En relación con esto, cuando san Vicente habla a las Hermanas sobre santa Luisa se referirá a ella como *la Señorita, vuestra Madre y Fundadora* Luisa de Marillac, no obstante, nunca llevó el hábito ni usó la corneta de las Hijas de la Caridad. Su salud no se lo permitió, tampoco su estatus social. DAYDI, *Santa Luisa...*, 119 -120 y ss.

²⁴ *Ibidem*, 121.

Una de las veces, animada por san Vicente, santa Luisa intentó asemejarse a las demás Hermanas en el vestir. Fue en Pentecostés, y santa Luisa no pudo llevarlo a cabo. Así, tuvo que permanecer vestida diferente del resto. San Vicente le dijo: «Yo os ofreceré esta mañana, señora mía, en el nuevo estado exterior e interior al que habéis sido dispuesto por el amor divino».²⁵

De este modo, Vicente de Paúl ofreció en la Eucaristía de ese día las buenas disposiciones que tenía Luisa de Marillac tanto en su vida espiritual como en su apariencia exterior.

4.1. Primera evolución

Más adelante, al igual que le ocurriera a santa Luisa, en 1646 hubo, por motivos de salud y frío, que permitir a algunas añadir a su tocado una papalina blanca, es decir, un trozo de tela sin almidón, levantado por delante y que caía por ambos lados.²⁶ Se llamaba *cornette*,²⁷ porque al juntar a la nuca dos de sus cuatro extremidades, formaba en la frente algo de pico. Así, en tiempos de san Vicente, ya se permitió el uso de la corneta a algunas Hermanas, como Juana Lapeintre, por problemas de vista, y a otras por diversas razones.

Este deseo de uniformidad en el vestir, lo vemos también en 1655, cuando san Vicente escribió a Sor Bárbara Angiboust, en Bernay (Francia) para preguntarle si ya había encontrado la tela del delantal de Sor Lorenza, con el fin de evitar la desigualdad. Su preocupación por ello es tal, que no dudó en pedirle las medidas para poderlas hacer en París.²⁸

No obstante, frente a la uniformidad pedida, Vicente cambia este pensamiento cuando las Hermanas fueron requeridas por la reina de Polonia.²⁹ Las solicitaba con pañuelo y cofia por dos razones: la necesidad del clima y para que las jóvenes no llevarasen el cuello al descubierto. La novedad hizo que en el Consejo de 1659 les dijera:

25 Carta de Vicente a Luisa en junio de 1639. BAUNARD, *Vida de la Venerable...*, 287.

26 DAYDI, *Santa Luisa...*, 153.

27 De la palabra «*corné*», que significa cuerno o pico, derivan en francés dos términos: en forma masculina, «*cornet*», que denota cuernito, corneta, cornezuelo o corneto; y en forma femenina «*cornette*», que significa tocado de mujer apuntado o formando pico picudo (Archivo Santa Luisa Caja 24, citado en Apuntes históricos recogidos por el Reverendo Fermín Campos, asistente español del superior general).

28 Rosendo CASTAÑARES, *Cartas y Escritos de Santa Luisa de Marillac. Cofundadora de las Hijas de la Caridad*, vol. 2 (Madrid: Blass, 1945), Carta 532 en la edición de Brujas, fechada entre finales de agosto y principios de septiembre de 1655.

29 «Hijas de la Caridad y Polonia, <https://vincentians.com/es/hijas-de-la-caridad-y-polonia/>, acceso 25 mayo de 2024.

El Padre (Desdames) me ha escrito sobre ello y me indica además que parece conveniente que las tres lleven pañuelo y cofia por dos razones: una de necesidad y otra de conveniencia, porque allí el frío es muy grande en invierno [...] La otra es que las mujeres y las jóvenes de aquel país no llevan el cuello al descubierto [...].³⁰

En este contexto, san Vicente abrió un diálogo con las Hermanas en el que se mostró abierto a la solicitud de la reina. El fundador vio en este momento que la indumentaria era un medio para servir a los pobres y no ofreció dificultad. Así se lo hizo ver a las Hermanas, poniéndoles el ejemplo de los jesuitas, quienes se entregan a Dios en la Compañía para servirle de la manera que mejor convenga, por eso no ponen ninguna dificultad al cambiar de hábito cuando van a la India o a otros lugares.³¹

Avanzando en el tiempo, no obstante, nos encontramos de manera explícita a Sor Maturina Guerin que, con la aprobación del Superior General, el Padre Jolly, implanta de manera definitiva el uso de la corneta en 1685:

El sujeto de esta circular es de comunicaros que el Señor Joly, nuestro muy honorable Padre, ha sido bien informado de la necesidad, que la mayoría de las Hermanas tienen, de llevar la corneta a causa de la incomodidad que ellas tienen por el gran frío del invierno y del calor ardiente del sol durante el verano, sirviendo a los enfermos, cosa que obliga a permitírselo por algún tiempo, de manera que hay una desuniformidad, las unas pueden pasarse sin ello y las otras no, todo esto ha sido evaluado por varias personas de piedad que encontraban inmodesto nuestro tocado, su caridad nos ha permitido de poder llevar todas, a condición que ellas no sean de tela más fina que las otras, teniendo precaución que esta necesidad no se convierta en vanidad. Para evitar esto emplea la tela un poco más gruesa. Los Señores directores podrán dentro de poco enviaros algunas muestras y modelos para que cada una las tenga, la una como la otra, esperando todo esto, les envío esta muestra.³²

30 Consejo del 23 de marzo de 1659. SAN VICENTE DE PAÚL, *Obras Completas...*, Coste X, Carta 557, 861.

31 *Ibidem*, 863.

32 Traducción del francés por Sor Teresa Castañeda. 26 de Julio de 1685, Archivo de la Casa Madre (ACM), Circulaires des Soeurs Supérieures sur divers sujets, 1685-1785.



FIGURA 4. *Primera Evolución.* DAYDI, *Santa Luisa de Marillac...*, 119

Esta circular fue una muestra más de que los Superiores Generales querían mantener el mismo ideal de los fundadores: evitar la variedad de tocado en las Hermanas (Figura 4).

4.2. Segunda evolución

Una vez instituida ya de manera estable la Compañía, esta asentó las bases de su espiritualidad y no hubo grandes cambios en la vestimenta hasta finales del siglo XVIII. Esto se produjo motivado por la tormenta de la Revolución Francesa, que afectó a todas las órdenes religiosas, también las de «utilidad pública», como era la Compañía de las Hijas de la Caridad.

Con todo, el 6 de abril de 1792 Francia anunció mediante decreto que todas las órdenes religiosas serían extinguidas:

Todas las corporaciones religiosas y congregaciones seculares de hombres y mujeres, eclesiásticas y laicas, incluso aquellas únicamente dirigidas al servicio de los hospitales y al alivio de los enfermos, bajo cualquier denominación que exista en Francia, sea que poseen un solo centro, sea que tengan varios, junto a las hermandades, cofradías, sociedades de penitentes, de peregrinos, y de todas las demás asociaciones de piedad o de caridad, son extinguidas desde la fecha de la publicación de este decreto.³³

³³ *Génesis de la Compañía* (París, 1965), 40.

Ante esta situación, la Superiora General, Sor Deleau,³⁴ escribió a las Hermanas días después dándoles instrucciones concretas y comunicándoles que:

Inmediatamente después de la sanción del Rey, se quiten el hábito. Como es una ley puramente civil, podemos obedecer, pero adopten un vestido sencillo y modesto, como conviene a jóvenes y mujeres cristianas.³⁵

Los refractarios a las órdenes de Napoleón tuvieron que huir y esconderse; los que juraron la Constitución civil del clero, pasaron a ser funcionarios del Estado.³⁶ Este hecho también marcó a la Compañía. Los años que siguieron fueron los más duros. Sor Deleau se marchó con su familia y no se le permitió volver hasta 1800, aunque entonces lo hizo como la «ciudadana» Deleau, con la finalidad de formar jóvenes para el servicio de hospitales. Poco a poco las Hermanas se fueron reuniendo, aunque de manera informal, lo que después les permitió ser una de las primeras congregaciones en volver a ser reconocidas por Napoleón.

En 1802, aunque aún con restricciones, Sor Deleau empezó a escribir a las Hermanas. Sus circulares comenzaron a tomar un tono de exigencia, pues los años que habían estado dispersas habían dejado huella y era necesario volver a recuperar las costumbres, así como el estilo de vida que tenían adquirido como Hijas de la Caridad. En este tiempo se habían introducido aspectos que no eran conforme a la Regla, como los viajes de placer, comer con externos, hablar con extraños, comunicar las circulares a otros o los vestidos lujosos. Se hizo necesario, entonces, el restablecimiento en todo, máxima que Sor Deleau tomó en este tiempo.

En este sentido, Sor Deleau no dudó en iniciar la vuelta al hábito, pues estaba convencida de que la uniformidad aseguraría la fraternidad y evitaría la envidia y la murmuración.

Aunque no se volvió a vestir el antiguo hábito por la dificultad del color, creyó necesario que todas vistieran de la misma forma:

Veo con íntima satisfacción que aun cuando no podamos vestir nuestro antiguo hábito, la uniformidad comienza a establecerse. Nos hemos decidido a favor del negro porque este color se encuentra en todos los sitios, pero no me ocasionéis de

34 Sor María Antonieta Deleau (1727-1804). Elegida Superiora General en 1790.

35 Explicación de las Reglas de las Hijas de la Caridad hecha por S. Vicente de Paúl. Año 1843. Imprenta de Omaña, Archivo Santa Luisa (ASL) 30. Carpeta 1. Director General, Juan Roca.

36 Sonsoles CABEZAS SÁNCHEZ ALBORNOZ, «Francia y la Europa Napoleónica», en *Historia Universal Contemporánea*, coord. por Javier PAREDES (Barcelona: Ariel Historia, 1999), 93-112.

nuevo la pena de saber que elegís lo mejor en paño, en estameña, etc. Eso sería un nuevo abuso, impropio de almas que ha hecho voto de pobreza (traducción).³⁷

En este momento atendemos al paso del gris, color propio de las aldeanas, al negro, que se adoptó por su facilidad en la adquisición y por la sobriedad en el tipo de tela.³⁸

A pesar de todo, algunas Hermanas aprovecharon la visita de Pío VII en 1804, con motivo de la coronación de Napoleón, y el encuentro con el Superior para ratificar su obediencia como Superior de la Compañía. En esa ocasión, le expresaron su deseo de volver a vestir su hábito original.³⁹

Debió existir variedad en el color, complementos, uso del hábito dentro y fuera de la casa y, ante la insistencia de retornar al antiguo hábito, el 2 de enero de 1805 Sor Descheaux,⁴⁰ Superiora General, anunció la vuelta a la antigua forma de vestir de las Hermanas.

Anunciándoles nuestro antiguo hábito, les prevengo, mis queridas Hermanas, que lo llevaremos habitualmente, tanto dentro, como fuera, como antiguamente. Nos hemos decidido por el negro, para que haya más uniformidad; así se podrá, por economía, servirse de las faldas de los vestidos cuando estos son de buena tela; la parte de arriba y las mangas pueden ser empleadas en hacer los puntos de camisetitas. El paño y el velo están prohibidos en las nuevas compras. En fin, mis queridas Hermanas, arréglense de manera que ustedes puedan todas estar preparadas para el 25 de marzo próximo.⁴¹

Es decir, de nuevo se incidió en que se mantendría el color negro, aunque quedaban prohibidos el paño y el velo, hecho que, como veremos, fue motivo de discusión.

Algunas se alejaron del espíritu al introducir modas como la «gente del mundo» dejando ver los cabellos y modificando el color. De lo primero tenemos noticia por Sor Descheaux, que el 1 de febrero de 1807, con gran pena, pedía la corrección a las Hermanas.⁴¹ De lo segundo tenemos constancia porque en 1824 se escribió que:

37 Circular de 1 de febrero de 1802. ASL, Caja 52, carpeta 1.

38 María Rosa FERNÁNDEZ PEÑA, «Sobre los hábitos de las monjas de clausura (desde los orígenes al siglo XVIII)», en *La clausura femenina en España: actas del simposium 1/4-IX-2004*, coord. por Francisco Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004), 1:201-217.

39 Sor Descheaux habla de esta visita en la circular que emitirá días más tarde para anunciar el cambio de hábito.

40 Superiora General de 1804-1809.

41 Circular de Sor Teresa Deschaux Superiora del 1 de febrero de 1807: «a propósito de vanidades, no debo dejar ignorar se ha visto con poca edificación que algunas de nuestras Hermanas

La difficulté de se procurer para toute la France des étoffes grises, a fait depuis adopter le noir dans beaucoup de communautés. Ainsi, les sœurs vêtues de l'une ou l'autre de ces deux couleurs sont du même ordre; mais on les désigne toujours sous la dénomination de Soeurs grises.⁴²

Es evidente, a raíz de los textos, que las Hermanas usaban los dos colores, el gris y el negro a pesar de que las Superiores Generales habían señalado que debía usarse el color negro. Con todo, algunas comunidades volvieron a usar el color gris, pues el peligro revolucionario había pasado y querían volver a vestirse como antes de la Revolución en Francia (ilustración 5).

La unificación presentaba una dificultad, ya que afectaba a todas las Hijas de la Caridad. Por este motivo, coexistieron los dos colores de hábito que existían. Posteriormente, para evitar más variaciones debido a circunstancias singulares, se prohibió a las Hermanas Sirvientes comprar cualquier tela que no fuera proporcionada por la Casa Madre de París.

4.3. Vuelta a la Uniformidad

Con la muerte de Sor Descheaux, Sor María Boulet,⁴³ como nueva Superiora General, retomó con firmeza en 1833 la cuestión del hábito, con el objetivo de eliminar gradualmente la dualidad de colores en las Hijas de la Caridad. Esto se logró en 1836, cuatro años antes de que concluyera su mandato.

Aunque los Superiores realizaban visitas a las casas, las circulares que se conservan de esta época estaban dirigidas a establecer un estilo sobrio, sencillo y austero, tanto para las Hermanas como para la estructura diaria, el mobiliario en las casas, y las actividades como lecturas, visitas, conversaciones y comidas con personas externas. Se hacía una llamada a regresar al espíritu fundacional, tras un período más o menos relajado en las comunidades, debido en gran parte al ambiente político.⁴⁴

dejaban el pelo colgando, casi como las personas del mundo, lo que es verdaderamente ridículo...». *Cartas circulares de las Superiores Generales relativas a la renovación de los santos votos y otros asuntos interesantes (1672-1914)*, ASL, Caja 52, carpeta 1.

42 Traducción: «Desde entonces, la dificultad de obtener telas grises en toda Francia ha llevado a la adopción del negro en muchas comunidades. Así, las Hermanas vestidas de uno u otro de estos dos colores son del mismo orden; pero todavía se las conoce como las Monjas Grises». A.H.P., *Histoire des dames, soeurs et filles de la charité de Jeune Converti, des Enfants Martyrs* (París: Chez Delaunay, 1824), 13.

43 Superiora General de 1833 a 1839.

44 Las circulares de esta época se encaminan a volver al espíritu primitivo de las Hijas de la Caridad. *Cartas circulares de las Superiores Generales relativas a la renovación de los santos votos y otros asuntos interesantes (1672-1914)*, ASL, Caja 52, carpeta 1.

No es de extrañar, por tanto, que hacia 1834 se continuara insistiendo en la cuestión del hábito, ya que representaba una señal de identidad para todos aquellos que las veían. Consecuentemente, debían ser lo más uniformes posible en todo lo que hacían. Así lo expresó Sor María Boulet en su circular del 18 de septiembre:

[...] nous avons enfin trouvé une fabrique où l'on nous fait des étoffes pour habits et pour tabliers [...] La couleur est noire, avec une petite teinte de gris [...] c'était le désir de ma Soeur Deleau et de toutes les respectables Supérieures qui lui ont succédé: la communauté n'attendait pour s'y décider, que d'avoir la possibilité d'en faire les avances [...].⁴⁵

La oportunidad de volver al color original se presentó cuando una fábrica se ofreció a suministrarlo. Si anteriormente, debido a la dificultad de encontrar un proveedor, se había permitido el uso de dos colores, ahora, la disponibilidad de un fabricante, junto con las circunstancias políticas y económicas, hacían posible unificarlo.



FIGURA 5. *Vuelta a la uniformidad.* Fuente: *La sœur de charité, secourant en 1814 à Oulchy-le-Château en 1814 un officier blessé.* Vernet, Horace, Dessinateur-lithographe. Con permiso de: source.gallica.bnf.fr/bibliotheque_nationale_de_france

⁴⁵ Circular 18 de septiembre de 1834. ACM, Circulaires des Soeurs Supérieures, Sor María Boulet.

Sor Boulet ya había anunciado este cambio dos años antes, como se desprende de la circular de septiembre de 1834 y del Consejo General del 8 de abril de 1835⁴⁶ donde se trató de nuevo el asunto de volver al hábito gris. En este Consejo se deliberó y quedó propuesta la fecha de la Anunciación de 1836 para: «[...]que bajo ningún pretexto, se podría sustituir por otro color que el que dio San Vicente a la Compañía; y que a partir del 25 de marzo de 1836, el hábito negro será enteramente suprimido [...]».⁴⁷

Sor Boulet, como Superiora General, se mantuvo firme en su empeño por lograr la uniformidad, ya que era consciente de que se habían introducido numerosos cambios en la Compañía, algo contrario a lo que había dispuesto san Vicente y que estaba resultando difícil de implementar en las comunidades.

4.4. Un Consejo decisivo

El acta del Consejo de la Compañía del 8 de abril de 1835 fue clave para dejar definitivamente resuelto el problema sobre el color negro (Ilustración 6).

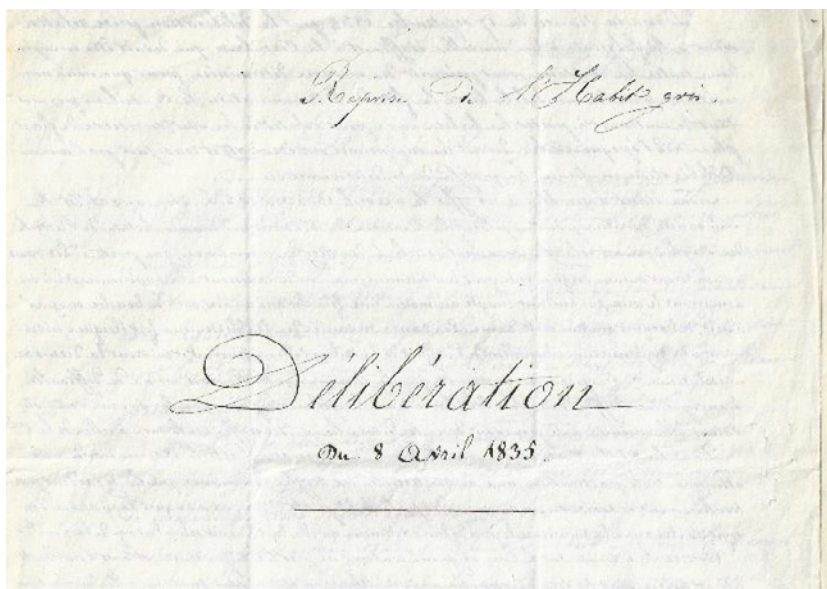


FIGURA 6. *Retomar el hábito gris. Acta del Consejo de la Compañía del 8 de abril de 1835.*

Con permiso de Archivo Casa Madre (ACM). Consejos Generales

⁴⁶ Dossier Marie Boulet, cote, 4 délibération du Conseil general le 8 avril 1834. ACM, Dossier 197 E.

⁴⁷ *Idem*.

El Consejo comenzó haciendo un recorrido de lo sucedido hasta entonces en relación al hábito. De esta sesión hemos podido conocer muchos detalles sobre su evolución.⁴⁸ Estuvo presente el Superior General, Padre Hanon,⁴⁹ y se leyeron los textos alusivos a la uniformidad en el vestir de las Hermanas desde sus orígenes. En este sentido, se puso especial interés el artículo 4 de las Reglas comunes:

Las Hermanas no comprarán ninguna sarga, ni tela para los vestidos; lo pedirán a la Superiora y le enviarán el precio, le darán cuenta, al menos una vez al año, sea hablando o por escrito, del dinero que se les haya dado. Las Hermanas Sirvientes de los establecimientos muy alejados, enviarán a la Superiora una muestra del tejido y el lienzo que ellas encontraran y harán lo que ella les diga. La experiencia ha probado que la Comunidad tenía menos dificultad en enviar las muestras, en los establecimientos más alejados, donde las Hermanas no encontraban ellas mismas las telas conformes a la Comunidad.⁵⁰

El Superior General advirtió que en algunas copias de las Reglas de las Hermanas de Parroquia se había omitido un artículo firmado por el P. Almerás⁵¹ y por Sor Maturina Guérin,⁵² el cual debía ser restablecido, no como una novedad, sino como la restitución de algo que ya existía. En dicho artículo se indicaba: «No faltar de llevar o enviar todos los años, a la Superiora el precio de sus vestidos, que ella les envía, según el uso de la Comunidad».⁵³

La reflexión del Consejo continuó con la lectura de una conferencia de san Vicente, en la que se decía que las Hijas de la Caridad no podrían vestir de negro con el pretexto de que no fuesen como las Hijas de la Cruz.⁵⁴

48 Sobre todo, en las dificultades de los Superiores, en cartas que sus antecesores escribieron sobre el asunto y la omisión del artículo 8 de las Reglas particulares para las Hermanas de las parroquias que se hicieron en las copias, prueba de ello de la confusión en la forma de proceder en la vestimenta durante muchos años.

49 Dominique-François Hanon, Superior General (1807-1816).

50 ASL, Caja 52, carpeta 9, CM Acta de Consejo.

51 Renato Almerás, segundo Superior General (1861-1872).

52 Sor Maturina Guérin Superiora General (1667-1673).

53 Dossier Marie Boulet, cote, 4 délibération du Conseil général le 8 avril 1834. ACM, Dossier 197 E.

54 San Vicente deseaba que las Hijas de la Caridad fueran aldeanas y no religiosas, por eso, en muchas ocasiones, las comparaba con las Hermanas de la Cruz o las Hermanas de la Providencia para resaltar sus diferencias en el vestir y en su forma de apostolado. Santa Luisa y san Vicente conocieron a las fundadoras de esas comunidades, e incluso san Vicente las guiaba espiritualmente y en asuntos comunitarios. Sin embargo, era importante que la imagen de las Hijas de la Caridad fuera distinta, para evitar que se les confundiera.

El Vicario General, en estos momentos P. Verbert,⁵⁵ sabía que libraba una gran batalla, y así se lo hizo saber a una Hija de la Caridad:

Yo la he dejado a usted sola, encargada de una terrible labor; el buen Dios me ha hecho sentir que, si no se trabaja fuerte y eficazmente a purgar la Compañía y a reportarla hacia la primera Institución, ella caería pronto en un gran desastre y daría un gran escándalo.⁵⁶

En este sentido, se tomaron varias decisiones en el Consejo que deberían ser tenidas en cuenta a partir de entonces y que ponían punto final al problema, al menos en este momento. La primera consistió en que las Hermanas de las Casas sólo podrían recibir la tela para el hábito desde la Casa Principal de París. La segunda expresaba la intención de que, bajo ningún pretexto, se podría sustituir por otro color que el que dio san Vicente a la Compañía y se marcaba como fecha definitiva para ejecutarlo el 25 de marzo de 1836, quedando el hábito negro totalmente suprimido. La tercera se trataba de la rectificación en el libro de las Reglas poniendo especial interés en que el artículo 8 estuviese escrito tal y como aparece en el libro original de dichas Reglas, que se conservaba en la Comunidad. Por último, se decidió que estas deliberaciones fueran copiadas en el Registro de las deliberaciones particulares de la Comunidad y firmadas por el Superior General, por el Padre Director y por todos los miembros del Consejo. Además, habría una copia certificada conforme, por la Superiora General, enviándola a todas las Casas de la Compañía para que estuviesen al corriente.

Enseguida fue aceptada la nueva orden con total sumisión y obediencia, como se desprende de una carta de Sor Boulet enviada a una Hija de la Caridad:

Tengo un sentimiento de consuelo, solo teniendo que expresarle mi satisfacción por la sumisión con la que ustedes han adoptado la pequeña reforma indicada en la circular de los votos. He estado muy edificada por la prontitud de cada una a aceptarlo. Se ha adoptado la pequeña reforma indicada en la circular de los votos. He estado muy edificada por la prontitud de cada una a aceptarlo.⁵⁷

Así, del acta deliberativa del Consejo se desprendía el interés y la firmeza de los Superiores de París por volver al hábito primitivo. Aun así, en las circulares de

⁵⁵ Superior General (1816-1819).

⁵⁶ Dossier Marie Boulet, cote, 4 délibération du Conseil général le 8 avril 1834. ACM, Dossier 197 E.

⁵⁷ ASL, Caja 52, carpeta 9, Carta del 9 de mayo de 1835.

1 de febrero de 1838⁵⁸ y 1839⁵⁹ Sor Boulet siguió recordando las medidas tomadas y dando como definitivo el hábito gris, tanto dentro como fuera de la Casa. No obstante, se permitió que las telas antiguas se pudieran usar para enaguas y otros menesteres, con el fin de terminar aprovechándolas.⁶⁰

Sin embargo, este proceso no fue tan sencillo como podría parecer a partir de la carta anterior, según se desprende de las cartas enviadas por los Superiores. Lo cierto es que las consecuencias de la Revolución Francesa afectaron trágicamente a la doble familia vicenciana, dividiendo la obediencia entre los Padres Paúles que apoyaban a Napoleón y los Padres Paúles italianos, lo que dio lugar a un período de intrigas y rivalidades entre ellos.⁶¹ Algo similar ocurrió con las Hermanas, quienes, entre 1810 y 1815, se vieron divididas entre Jalabertinas y Vicentinas.⁶²

Además, la introducción del uso del almidón en el primer tercio del XVIII hizo que las tocas fueran cobrando cada vez más dimensiones. Este incremento es el que dio lugar después a las alas levantadas y a la caracterización de las Hijas de la Caridad con sus amplias cornetas.

A pesar de estos problemas, la voluntad de los Superiores de París era firme en mantener la unidad del hábito. Allí donde se establecían las Hijas de la Caridad –Italia (1778), España (1790) o Suiza (1810)– enviaban Hermanas que pudieran replicar todo lo que se hacía y vivía en la Casa Madre de París. Esto significaba continuar en los orígenes de la fundación en cuanto a la uniformidad en la vestimenta, un aspecto que resultaba tremendamente difícil, ya que las influencias sociales e ideológicas terminaban filtrándose de una u otra manera en las Congregaciones. Eran los Superiores Generales quienes debían advertir sobre los peligros de las «costumbres del mundo».

5. ESPAÑA: SU PARTICULARIDAD Y PERMANENCIA

A finales del XVIII y con la influencia de la Ilustración, llegaron a España novedades en el vestir, adoptándose costumbres francesas e italianas que resultaban, en

⁵⁸ *Ibidem*, circular 1 de febrero de 1838.

⁵⁹ *Ibidem*, circular 1 de febrero de 1839.

⁶⁰ «L'habit gris sera porté désormais tant au dedans qu'au dehors de la maison. Ce qui peut rester des habits noirs sera utilisé par jupes de dessous, des roues, etc», ASL, Caja 52, carpeta 9, circular de 1 de febrero de 1838.

⁶¹ Al morir el P. Cayla, Superior General de los Paúles en 1800, se abre el período llamado de los «Vicarios Generales», problema que no se solucionó hasta 1827 con el P. Wailly donde se restablece la autoridad del Superior General. Durante ese período habrá dos Superiores, uno para Francia y misiones extranjeras y otro para el resto de Provincias donde estaban los PP. Paúles. Antonio ORCAJO, *Historia Básica de la Congregación de la Misión* (Madrid: La Milagrosa, 2007), 135-136.

⁶² John RYBOLT, «El gobierno de la Congregación 1807-1827», en *Historia General de la Congregación de la Misión* (Madrid: La Milagrosa-CEME, 2017), 3:121-197.

muchos casos, ridículas a la sobriedad española. De tal suerte que, a la lucha política e ideológica de principios del siglo XIX, le siguió una lucha de «estilos», enfrentándose goyescos y petimetres, detractores y defensores, pues se ponían en peligro las costumbres frente a los gustos foráneos.⁶³ No sólo la sociedad, sino también el clero, rechazaron la indumentaria de las Hijas de la Caridad francesas, y las previnieron de los peligros de asemejarse a las que habrían de venir nuevamente desde París a mitad del siglo XIX. Esto, por tanto, debemos entenderlo dentro de una doble problemática, una más visible, protagonizada por los diferentes vestidos y otra, subyacente, en la que se rechazaba lo francés.

La Compañía de las Hijas de la Caridad se implantó en España en esta difícil coyuntura, concretamente en 1790. Previamente, habían ido cinco jóvenes a formarse en el Seminario de París, pero tuvieron que abandonarlo por la situación política del momento. Los Superiores aceptaron la proposición de enviarlas a España, en pleno conflicto político y en el cuestionamiento de la autoridad en la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad.

Con el fin de evitar la división ocurrida en Francia, el Superior General otorgó poderes especiales a los Visitadores de la Congregación de la Misión de las provincias, para no tener que acudir al Vicario General. Con esta medida, se intentó prevenir que sucediera lo mismo que con los Padres Paúles, dándoles más autonomía y evitando la necesidad de recurrir a los Superiores Generales. Este hecho marcaría posteriormente el curso de la historia de la Compañía en España. El resultado fue un cierto desinterés por las cuestiones de las Hijas de la Caridad, ya que tanto ellos como las Hijas de la Caridad francesas atravesaban un mal momento a causa de la Revolución Francesa. Esta falta de atención y delegación provincial pudo repercutir en las Hijas de la Caridad de este país.⁶⁴

En este momento pues, cinco jóvenes españolas que habían terminado su formación vinieron a España junto a Sor Juana David, francesa y Asistentista de Sor Deleau, Superiora General. Está claro que Sor Juana David era de la confianza de los Supe-

63 Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ, «La cuestión de un 'traje nacional' a finales del siglo XVIII. Demanda, Consumo y Gestión de la economía familiar», *Norba. Revista de Historia* 24 (2011): 151-165.

64 La Bula *Inter Graviores* afectó a muchas órdenes Religiosas. Esta se halla publicada en: *Bullarii Romani continuatio* (Prati, 1850), 7/1:568-572. Esta Bula que fue otorgada por Pío VII al rey Carlos IV el 15 de mayo de 1804, a instancias de éste último y gracias a los buenos oficios del favorito Godoy, establecía la alternativa en el generalato de las órdenes religiosas, e introducía la institución del Vicariato Nacional. Esto quiere decir que un sexenio el superior general debía ser español y residir en España, y otro sexenio sería extranjero y residiría en Roma. Cuando el superior general no fuera español se elegiría un vicario general nacional para España, con las mismas facultades del superior general. Cuando el superior general fuera español se elegiría, igualmente, un vicario general para el resto de la orden. La Bula causó varios problemas y dificultades que se prolongaron hasta la supresión del régimen de independencia en 1885, condicionando decisivamente la restauración de las órdenes en España.

riores y que con ella se aseguraba el traspaso fiel de todos los usos y costumbres de la Compañía, evitando que se introdujeran espíritus diferentes.

Así, el panorama al llegar a España fue el siguiente: vinieron con el hábito primitivo, de color gris, y la toca de alas caídas. Las Hermanas eran conocedoras de la orden que acababa de dictar Napoleón el 6 abril de 1792, por el que se extinguían todas las órdenes religiosas. Sin embargo, para cuando el decreto se hizo obligatorio el 26 de mayo de 1792, las Hermanas estaban ya en tierras españolas.

5.1. Distinciones tempranas

En España las Hijas de la Caridad resultaron extrañas, pues no era costumbre ir a la Iglesia sin un velo que cubriera la cabeza, ni salir a la calle sin mantilla o manto.⁶⁵ Las Hijas de la Caridad se establecieron en Barbastro, Lérida y Reus en 1792, en Madrid en 1800 y en Pamplona en 1804. Ya en fechas tempranas, concretamente en 1801, se dieron en España los primeros conatos de rebeldía en el vestido. El Señor Vicherat, Paúl, que había emigrado por la Revolución Francesa a Barcelona, escribió al Superior Brunet en Roma para manifestarle el descontento del P. Subies, Visitador de España, pues tres Hermanas del Hospital de Reus habían dejado a un lado la corneta sin haber obtenido la autorización del P. Brunet. Este malentendido tuvo pronto solución, pues apoyado por el Superior General que, efectivamente no había autorizado nada, se les señaló volver al uso de la corneta.⁶⁶

Pronto las Hijas de la Caridad fueron solicitadas por el rey Carlos IV a Madrid, en 1800, primero para la Inclusa y después para otros establecimientos. A causa de las crecientes necesidades y de la presencia cada vez mayor de la Hijas de la Caridad en la capital, se hizo necesario fundar un Seminario,⁶⁷ tal y como existía en París.

A partir de ese momento, algunas nobles importantes, entre las que destacó la Condesa de Torrepalma y de Trullás,⁶⁸ quedaron vinculadas a la orden. Una vez establecido el Seminario, que recibió el nombre de Real Noviciado⁶⁹ y estuvo bajo

65 José ANDRÉS GALLEGU, *La política religiosa en España 1889-1913* (Barcelona: Nacional, 1975), 9-55.

66 *Librairie Firmin Didot, Annales de la Congrégation de la Mission* (París, 1878), 43/1:465.

67 En el lenguaje de las Hijas de la Caridad se habla de Seminario, aunque bien es cierto que lo que se quiere fundar en la terminología del momento es un Noviciado.

68 Mónica BOLUFER PERUGA, «María Francisca Dávila Carrillo de Albornoz», en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico electrónico*, <https://dbe.rah.es/biografias/24721/maria-francisca-davila-carrillo-de-albornoz>.

69 En la Escritura aparecen los dos términos: «Resolvi establecer y fundar en Madrid una Casa de Noviciado o Seminario de las Hijas de la Caridad».

protección regia,⁷⁰ el monarca otorgó a estas nobles plenas facultades de gobierno. Por otro lado, las Hermanas quedaron bajo la dependencia del arzobispo de Toledo y de otros sacerdotes ordinarios con un espíritu religioso. Por otro lado, los Paúles eran escasos en Madrid; el P. Murillo estaba ausente debido a sus frecuentes viajes. Todo estaba preparado para que el conflicto estallara. A partir de ese momento, unas obedecerían al arzobispo de Toledo y otras a los de la Congregación de la Misión. Lo más probable es que, para distinguirse entre ellas, se produjera un cambio en la toca y el velo.

Como se observa en la *Figura 7*, Ponciano Nieto admite en este cuadro que antes de la Revolución Francesa el color era el gris y, con posterioridad, en 1800, era negro.

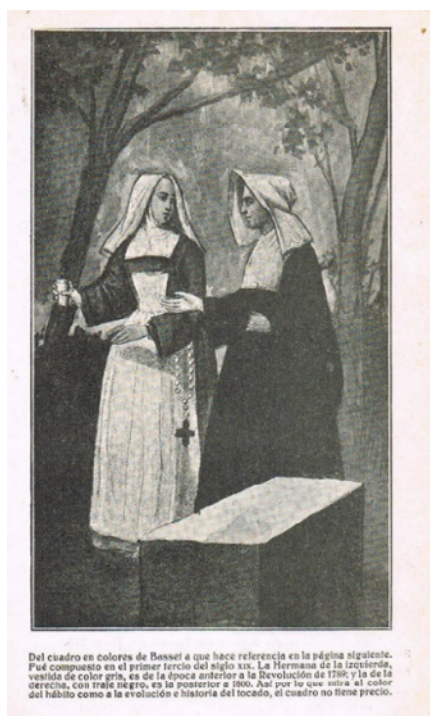


FIGURA 7. *Diferencias significativas.* Fuente: Ponciano NIETO. *Historia de las Hijas de la Caridad.* Volumen 1. Madrid: Imprenta Regina, 1932, 183

⁷⁰ BASILIO DE RUBÍ, *Reforma de Regulares en España a principios del siglo XIX. Estudio histórico jurídico de la Bula Inter Graviore, 15 de mayo de 1804* (Barcelona: Convento de PP. Capuchinos, 1943), 28-32.

La intromisión en los asuntos internos de la comunidad de la condesa de Trullás se fue haciendo patente y con ello la división entre las Hermanas, dándose pasos parecidos a los ocurridos en Francia. De este modo, unas Hermanas quedaron bajo la obediencia de los ordinarios y el arzobispo de Toledo y otras bajo la dirección de los PP. Paúles. La división entre las Hermanas se hizo evidente a la altura de 1804 con la firma de la Fundación del Noviciado, existiendo a partir de este momento dos obediencias, pues no todas las Hermanas estuvieron de acuerdo. A pesar de querer restablecer el orden por medio de influencias, el clima político de la guerra de la Independencia no dejó mucho margen y habría que obedecer o retornar a París, según comentó el cardenal Fesch al Superior General Brunet.⁷¹

Mientras tanto, como hemos visto, en París estaban sufriendo las consecuencias de la Revolución y la división interna propia de ambas familias vicencianas, que se mantuvo hasta 1815. Si los Padres Paúles enfrentaron dificultades entre sus miembros, las Hijas de la Caridad también se dividieron en dos bandos.⁷² La sucesión en el generalato del P. Hanon y de Sor Baudet,⁷³ quienes se negaron a aceptar estar bajo la autoridad del obispo, llevó a que la Compañía regresara al orden y la regularidad en el país vecino.⁷⁴

Distinta era, sin embargo, la situación en España. El comienzo de la Guerra de Independencia (1808-1814)⁷⁵ trajo nuevas consecuencias en las relaciones entre las Hijas de la Caridad españolas. Aunque hasta ese momento habían estado viviendo juntas bajo dos obediencias, es decir, unas al arzobispo de Toledo y otras a París, con el regreso de Fernando VII comenzaron a residir en casas separadas. Las Hermanas que se habían desvinculado de la obediencia a los Superiores vivieron en el Real Noviciado y decidieron que no querían depender en adelante del arzobispo de Toledo, sino del Patriarca de las Indias, para lo cual necesitaban una autorización expresa de la Santa Sede. Por su parte, las Hermanas que dependían de los Superiores pasaron a residir en la Inclusa. Se intuye, con todo, la tendencia regalista que había detrás, destinada a poner a las Hermanas bajo la autoridad peninsular y a resguardarlas de exigencias extranjeras.

Para hacer efectivo su deseo, el Patriarca de las Indias redactó nuevas Reglas y Constituciones en 1815. Para su validez era necesario el «pase regio» de la Bula⁷⁶ y las nuevas Constituciones del Real Noviciado. La autorización nunca llegó a hacerse

71 Se lo comunica el 7 de marzo de 1806. *Librairie Firmin Didot...*, 465.

72 Jalabertinas y Vicentinas.

73 Superiora General (1815-1818).

74 RYBOLT, *El gobierno...*, 155.

75 Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Iglesia española en el siglo XIX* (Madrid: Universidad de Comillas), 135-155.

76 Bula *Misericordiae Studium*, emitida el 28 de junio de 1816.

efectiva, aunque algunas Hermanas comenzaron a llevar a cabo acciones como si ya estuvieran aprobadas tales como la modificación del hábito y la toca, o la ceremonia para la toma de hábito y votos. La validez del pase afectaría a todas las Hijas de la Caridad de España. El pase regio nunca se concretó, y a finales de 1818⁷⁷ quedó derogada, restituyéndose al Superior General la total superioridad y jurisdicción. Ante la incertidumbre sobre la uniformidad en sus estatutos y Reglas, una nueva Bula,⁷⁸ cinco meses más tarde, volvió a poner en vigor los estatutos y Reglas de los Fundadores.⁷⁹

5.2. Al estilo de España

La división en el uso del hábito no debió de ser total, pues Fernando VII dio orden de averiguar cuál era el verdadero traje al detectar que había diferencia de tocado entre las Hermanas de cuatro establecimientos, de los diecisiete que dirigían.

Se sirvió para ello de una exposición de láminas que existía en Italia sobre san Vicente a raíz de su beatificación,⁸⁰ donde no se rompía la uniformidad en ninguna. Posteriormente, con motivo de la traslación de las reliquias,⁸¹ se añadió a esta colección una lámina denominada de «los Milagros», donde se mostraba a las Hermanas con el tocado francés, denominado corneta.⁸²

El informe presentado dio pie para que el 1 de enero de 1827, el Visitador, Fortunato Feu,⁸³ a través de su secretario, comunicara lo siguiente:

Observando el mismo Católico Monarca que, algunas Hijas de la Caridad llevaban un traje algo diferente del usado en el Real Noviciado, había dispuesto, a fines de 1826 que se uniformaran todas las Hermanas existentes en la Península, con el traje usado en su Casa matriz (...) que se comunique a Vs por la presente, se quiten la toca grande llamada corneta y se pongan habitualmente la mencionada toquilla, tanto para dentro como para fuera de casa y en todo lance y ocasión.⁸⁴

77 Bula *Postquam Superiori* del 22 de abril de 1818.

78 Bula *Quae nobis* del 19 de septiembre de 1818.

79 MEYER, *Una institución...*, 164-165.

80 San Vicente fue beatificado en 1723.

81 El traslado de sus reliquias fue en abril de 1830.

82 Arturo LOTH, *San Vicente de Paúl y su Misión Social, Apéndice de A. Baudon* (Barcelona: Jaime Jepsù Roviralta, 1887), 521-523.

83 Visitador de la Provincia española (1825-1833).

84 P. Julián González de Soto de la Congregación de la Misión.

A partir de esta fecha todas las Hijas de la Caridad en España vistieron conforme al hábito negro⁸⁵ y alas caídas, por petición expresa del rey. Hasta entonces, algunas Hermanas habían estado utilizando la corneta solo en la Casa y se la quitaban al salir, tomando entonces la mantilla para ir a la calle. Aunque a partir de esta la corneta desapareció definitivamente.⁸⁶

Las Hijas de la Caridad pudieron adoptar el hábito universal en 1835, cuando Sor Boulet marcó la fecha definitiva para ello. España no lo hizo por motivos políticos y dejaron pasar la ocasión. Eran ya muchos los establecimientos en los que estaban las Hijas de la Caridad en este país bajo la protección real. Decir no a ello, cuando aún existía un fuerte regalismo, hubiera sido privarlas de esa protección y mantenimiento, razonamiento compartido por los Padres Paúles.

5.3. Volver a la uniformidad, una tarea costosa

El hábito negro fue el que permaneció hasta 1856, con la llegada del Superior General, P. Étienne,⁸⁷ que pretendió uniformar a toda la Compañía. Sin embargo no lo logró en España y finalmente Pío IX concedió a las Hijas de la Caridad españolas en 1877 seguir vistiendo el hábito que se había impuesto en 1827.

A partir de ahí hubo constantes intentos de verlas uniformadas con el resto de las Hijas de la Caridad del mundo, algo que solo sucedió a mitad del siglo xx.

Fue en 1915 cuando se dieron pasos hacia el acercamiento, intentando dividir España en cuatro provincias. Sin embargo, la muerte del cardenal Vivés y Tutó dejó el proyecto inconcluso. Este proyecto no se retomó hasta 1940, debido a nuevas razones: recomendaciones de Roma, el deseo de los Superiores Generales de eliminar las diferencias con y dentro de España, la necesidad de seguimiento y dirección espiritual de las Hermanas y, algo importante, la disposición de las Visitadoras provinciales⁸⁸ para llevarlo a cabo.

Así, en 1945, el P. Delobel, procurador General de la Congregación de la Misión, fue enviado a España por los Superiores para tratar nuevamente el asunto de la unión y uniformidad del hábito, animándolas a ello. Prueba de esa actitud fue el intento

85 La denominación de las Hijas de la Caridad en España se fue generalizando en función de su forma de vestir y procedencia: se las conocía como Hermanas de hábito gris, de corneta o francesas, y Hermanas de hábito negro, de velo o españolas.

86 *Librairie imprimerie Saint-Générosos, Annales de la Congrégation de la Mission* (París, 1880), 45:465.

87 Superior General desde 1843-1874

88 Hasta Sor Vicenta Molner en España no habían existido Visitadoras, sino que la Superiora de la Casa Central lo era de todas las casas de España. A partir de Sor Vicenta Molner, se constituye el Primer Consejo y por eso es presentada como primera Visitadora.

de uniformar a las Hermanas del Seminario con el hábito negro, conforme al resto de los países.⁸⁹ La visita de Sor Blanchot⁹⁰ a España también fue una muestra de su deseo de evidenciar la existencia de una sola Superiora General para las Hijas de la Caridad, tanto del hábito gris como del negro.

En este sentido, es preciso mencionar la Asamblea General de 1956, ya que marcó un nuevo inicio al dividir España en cinco provincias. Roma dio su aprobación por un decreto emitido el 15 de abril del mismo año, aunque tuvo que anularlo un mes después por la existencia de nuevos conflictos internos.⁹¹

Iniciada la asamblea, el 22 de mayo de 1956, a petición del cardenal Valerio Valeri⁹² se expuso la cuestión del hábito. Como este cambio afectó a todas las Hijas de la Caridad, la respuesta fue por unanimidad, continuar con la corneta y el hábito gris para todas las Hijas de la Caridad en el mundo.

Todo quedó paralizado, no obstante, ese mismo año. Los ánimos y el desenlace negativo, después de tantos años de espera, no dieron resultado alguno para lograr la unidad en España. El período transcurrido entre 1956 y 1960 fue difícil; cada parte estaba convencida de sus propias razones. Una vez más, surgieron deseos de nuevos diálogos y de organizaciones conjuntas, como: consejo, secretaría, personal, economía, formación y distribución territorial por provincias. Estos proyectos se trabajaron y presentaron, pero no siempre satisficieron a ambas partes, lo que hizo necesario volver una y otra vez sobre los mismos asuntos.⁹³

Desde 1960, tanto las Hermanas de corneta como de velo buscaron asesoramiento y ayuda en externos, con el fin de encontrar apoyos y mantenerse tal como estaban. Entre ellos, estuvieron personajes como Fernando María Castiella (Ministro de Asuntos Exteriores),⁹⁴ Francisco Franco (Jefe del Estado de España),⁹⁵ José

89 Las Hijas de la Caridad de España de Hábito negro se vestirán igual que el resto de la Compañía a partir del 27 de julio de 1947.

90 Superiora General (1946-1953).

91 La existencia de numerosos establecimientos y el incremento en el número de Hermanas que había por ambas partes no hizo posible la división en este año.

92 Valerio Valeri nace en Santa Fiora el 7 de noviembre de 1883. Ordenado sacerdote en 1907. Nombrado cardenal y Prefecto de la Congregación para Asuntos Religiosos en 1953.

93 ASL, Caja 10 carpeta 3; Caja 13, carpeta 8. Anónimo «La Asamblea General, 21-22 de mayo de 1956», *El Eco de la Casa Madre*, nº1 (1956): 185-198.

94 Conocido también por poseer un fuerte sentimiento regalista. Claro defensor de las Hermanas de velo que tras la asamblea de 1956 se propuso realizar acciones contra las Hermanas de corneta.

95 A la Superiora General Sor Blanchot en su visita a España en 1948 y al director provincial el P. Silvestre Ojea dos años más tarde les diría las mismas palabras «Si fuesen militares intervendría en ello, pero siendo religiosas, tiene la palabra».

María Lahiguera (Obispo Auxiliar de Madrid)⁹⁶ y Monseñor Samoré (Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Extraordinarios),⁹⁷ entre otros.

Los Superiores Generales, apoyados en el discurso de Pío XII a las instituciones femeninas, decidieron un cambio de hábito para toda la Compañía adaptado a las exigencias de los tiempos,⁹⁸ dando así respuesta a lo solicitado por el Concilio Vaticano II.

A nuevos tiempos, nuevas formas que consiguieron resolver el problema de España.

Por fin, un decreto de 9 de noviembre de 1963 notificó la división de las Hijas de la Caridad en España, pero ahora en ocho provincias canónicas, junto con la unificación del hábito universal para toda la Compañía. Los privilegios de época pasadas, válidos hasta ahora, eran definitivamente abolidos. Sin embargo, nuevas dificultades en torno a la división de las casas de Madrid (*Figura 8*) y el deseo de un único Seminario volvieron a surgir.

La firmeza en la intervención de los Superiores Generales, el P. Slattery y Sor Guillemín, así como de la Sagrada Congregación de Religiosos, permitió que se respetara el decreto, aunque con algunas modificaciones. Se estableció así la división territorial de Madrid y se realizaron variaciones en alguna de las casas de la capital:

96 La visitadora de hábito gris encontraría en él cierto rechazo por hacerlas responsables de las divulgaciones públicas que se hicieron a raíz de la Asamblea de 1956 y por creerlas con la intención de quedarse con los bienes e inmuebles de las Hermanas de hábito negro.

97 Llegó a formarse la opinión de que las Hermanas de hábito negro formaran una congregación aparte, pues su número superaba ya las 10 000 Hermanas.

98 *Discours du Pape Pie XII aux Supérieures Générales des Ordres et Instituts Religieux Féminins*. Lundi 15 septembre 1952, *Acta Apostolica Sedis* 34 (1952), n. 16, 823-826, https://www.vatican.va/content/pius-xii/fr/speeches/1952/documents/hf_p-xii_spe_19520915_istituti-religiosi-femminili.html, acceso el 12 de junio de 2024.



FIGURA 8. *División de las casas de Madrid a partir de 1964 en las provincias de San Vicente y de Santa Luisa. Fuente: ASL, Caja 109, carpeta 1*

La fecha para el cambio de hábito fue anunciada por las visitadoras para el 20 de septiembre de 1964⁹⁹ y el 8 de octubre el P. Slattery dio el nombre de las nuevas Visitadoras:¹⁰⁰

⁹⁹ Circular de Sor María Sanz del 4 de julio de 1964.

¹⁰⁰ ACM, 322/5*.

TABLA 1. *Provincias españolas y visitadoras en 1964.* Fuente: Elaboración propia a partir de ACM, 322/5*

Provincia	Visitadora
Madrid «San Vicente»	Sor ZUBIARRAIN María Antonia
Madrid «Santa Luisa»	Sor SUÁREZ Esperanza
San Sebastián	Sor JIMÉNEZ Ana María
Barcelona	Sor VIDARTE Elena
Pamplona	Sor ZUBUGARAY
Sevilla	Sor EZPELETA Valeriana
Granada	Sor DEL AMO María Antonia
Gijón	Sor TASCON Rosario

6. CONCLUSIONES

El hábito de las Hijas de la Caridad en el siglo xvii, que se caracterizaba por su color gris y el tocado de alas caídas blancas, simbolizaba la dedicación y el compromiso de las Hermanas hacia su misión de servicio. No obstante, con la llegada de la Revolución Francesa y la introducción del uso del almidón, se produjeron cambios significativos en su indumentaria. Estos cambios incluyeron el aumento del tamaño del tocado y la transición del color del hábito al negro, reflejando no solo la influencia de las corrientes sociales y políticas de la época, sino también una adaptación a nuevas realidades que impactaron a la comunidad.

El proceso de restauración del hábito, que comenzó en 1835 con la adopción de la corneta y un gris oscuro que las caracterizaría hasta 1964, marca un hito en la historia de la Compañía. Sin embargo, la búsqueda de la unidad con la Compañía en España se vio obstaculizada por la persistencia de diferencias en el hábito y en la estructura organizativa. Esta falta de uniformidad no solo era un desafío simbólico, sino que también reflejaba las particularidades de la idiosincrasia española, un contexto político complicado y la necesidad de protección real. Estas circunstancias, junto con el apoyo económico que recibieron las Hijas de la Caridad en este país, contribuyeron a que la uniformidad tardara más de un siglo en restablecerse.¹⁰¹

El camino hacia la estructuración en provincias y la unificación del hábito fue largo y lleno de desafíos. Requirió la intervención decidida de los Superiores Gene-

¹⁰¹ El 15 de marzo de 2013 se unieron las provincias de Sevilla y Granada en España-Sur (y el 2 de diciembre de 2015 se unió África-norte), el 15 de marzo de 2017 se unieron las provincias de Gijón y San Sebastián en España-Norte, el 27 de septiembre de 2021 se unieron las provincias de Pamplona y Barcelona en España-Este y el 27 de noviembre de 2021 las provincias de Madrid-San Vicente y Madrid-Santa Luisa se unificaron en Madrid-Centro.

rales y de las Visitadoras, quienes trabajaron incansablemente para mediar y facilitar el diálogo entre las distintas partes. Este esfuerzo culminó en una mayor cohesión y unidad dentro de la comunidad, resultado de un renovado espíritu de fraternidad y de la fidelidad al carisma heredado de los fundadores.

En conclusión, la historia del hábito de las Hijas de la Caridad refleja no solo un viaje de transformación estética, sino también una evolución en la identidad de la comunidad, que ha sabido afrontar los desafíos del tiempo con un compromiso renovado hacia su misión original y su legado. Este proceso de cambio y adaptación se erige como un testimonio de la resiliencia de la Congregación y su capacidad para encontrar la unidad en la diversidad, reafirmando su misión en el mundo contemporáneo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes archivísticas

Madrid, Archivo Santa Luisa (ASL)

Caja 30, carpeta 1.

Caja 52, carpetas 1 y 9.

París, Archivo Casa Madre (ACM)

ACM, Dossier Marie Boulet, cote, 4 délibération du Conseil général le 8 avril 1834.

ACM, Circulaires des Soeurs Supérieures sur divers sujets, 1685-1785.

2. Fuentes impresas y bibliografía

A.H.P. *Histoire des dames, soeurs et filles de la charité de Jeune Converti, des Enfants Martyrs*. París: Chez Delaunay, 1824.

ANDRÉS GALLEGO, José. *La política religiosa en España 1889-1913*. Barcelona: Nacional, 1975.

Annales de la Congrégation de la Mission. Vol. 43/1. París: Librairie Firmin Didot, 1878.

Annales de la Congrégation de la Mission. Vol. 45. París: Librairie Imprimerie Saint-Générosos, 1880.

ASENSIO, Pilar Naranjo. *Vida de la Beata Luisa de Marillac*. Madrid, 1926.

BADICHE, Madeleine Louis. «Notice biographique et littéraire sur le père Helyot». En *Dictionnaire des ordres religieux de l'Encyclopédie théologique de Migne*. Vol. 20, col. 9-18. París: Migne, 1847.

- BAUNARD, Luis. *Vida de la Venerable Luisa de Marillac*. Madrid: San Francisco de Sales, 1904.
- CABEZAS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles. «Francia y la Europa Napoleónica». En *Historia Universal Contemporánea*. Coordinado por Javier Paredes, 199-220. Barcelona: Ariel Historia, 1999.
- CASTAÑARES, Rosendo. *Cartas y Escritos de Santa Luisa de Marillac. Cofundadora de las Hijas de la Caridad*. 3 vols. Madrid: Blass, 1945.
- COSTE, Paul. *Vicente de Paúl Obras Completas*. Salamanca: Sígueme, 1973.
- DAIDY, Luisa. *La Bienaventurada Luisa de Marillac y Las Hijas de la Caridad*. Madrid: Arte Católico, 1920.
- DAIDY, Luisa. *Santa Luisa de Marillac*. Barcelona: Casulleras, 1934.
- FERNÁNDEZ PEÑA, María Rosa. «Sobre los hábitos de las monjas de clausura (desde los orígenes al siglo XVIII)». En *La clausura femenina en España: actas del simposium 1/4-IX-2004*. Coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla. Volumen 1, 201-217. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. «La cuestión de un “traje nacional” a finales del siglo XVIII. Demanda, Consumo y Gestión de la economía familiar». *Norba. Revista de Historia* 24 (2011): 151-165.
- GONZÁLEZ FASANI, Ana Mónica, y Guillermo NIEVA OCAMPO. «De monjas a religiosas: aspectos de la vida consagrada en los siglos XVII, XVIII y XIX». *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, nº 9 (2018): 5-10. <https://doi.org/10.53439/revitin.2018.02.01>.
- HELYOT, Henry Pierre, y Madeleine Louis BADICHE. *Dictionnaire des ordres religieux, ou Histoire des ordres monastiques, religieux et militaires*. Encyclopédie théologique 20-23. Petit-Montrouge: Migne, 1847-1859.
- LAVERGNÉE, M. B. *Historia de las Hijas de la Caridad. Por claustro las calles de la ciudad (XVII-XVIII)*. Salamanca: Ceme, 2013.
- LOTH, Arturo. *San Vicente de Paúl y su Misión Social*. Traducido por B. F. Pérez. Barcelona: Jaime Jepús Roviralta, 1887.
- MEYER, Royer, y Luis HUERGA. *Una institución singular: El Superior General de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*. Salamanca: CEME, 1974.
- NIETO, Ponciano. *Vida de la Venerable Luisa de Marillac, Fundadora de las Hijas de la Caridad*. Madrid: Cuarto Millar, 1914.
- ORCAJO, Antonino. *Historia Básica de la Congregación de la Misión*. Madrid: La Milagrosa, 2007.

- PELLEGRIN, Nicole. «“Costumer” les religieuses au XVIII^e siècle. Autour du père Helyot et de ses imitateurs». *Apparence(s)* 9 (2019). <https://doi.org/10.4000/apparences.1517>.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel. *La Iglesia española en el siglo XIX*. Madrid: Universidad de Comillas, Ariel, 2005.
- RUBÍ, Basilio. *Reforma de Regulares en España a principios del siglo XIX. Estudio histórico jurídico de la Bula Inter Graviores, 15 de mayo de 1804*. Barcelona: Convento de PP. Capuchinos, 1943.
- RYBOLT, John. *Historia General de la Congregación de la Misión*, 3 «El gobierno de la Congregación 1807-1827». Madrid: La Milagrosa-CEME, 2017.
- TORRES LÓPEZ, Jesús. «Movimiento fundacional de instituciones religiosas femeninas españolas en el siglo XIX. Pervivencias y cambios». Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2019. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/16942>.